

INFORME DE COMISARIO DE RIDACA C.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía con relación al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2010.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzgué necesario revisar; así como del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre del 2010, sobre los cuales puedo rendir el presente informe:

1. - CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

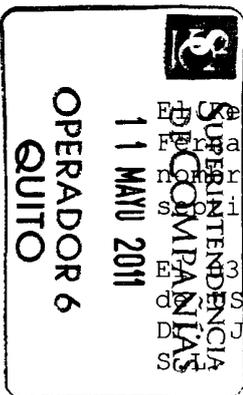
La Compañía no ha tenido ninguna reforma a sus estatutos durante el año 2010, la compañía se constituyó el 12 de junio del 2000 mediante escritura pública otorgada por la Notaria Undécima de cantón Quito, aprobada según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 00.Q.IJ.1833 del 17 de julio de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de agosto del mismo año, bajo el numero 1952, Tomo 131. Al 31 de diciembre la compañía presenta una capital de US\$ 80.000

Su Capital Social, se encuentra integrado por el siguiente paquete accionario:

Accionista	N° acciones	Capital US\$
VINALLOP INVESTMENTS S.L.	40.000	40.000
ALMOSTER S.L.	<u>40.000</u>	<u>40.000</u>
	80.000	80.000

El representante Legal es a la fecha de este informe el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en su calidad de Gerente General, nombrado en Junta General Extraordinaria y Universal el 01 de septiembre del 2009 por un período estatutario de 2 años.

El 3 de agosto del 2010 se realizo la cesión de 40.000 acciones de US\$ 1,00 cada, por un valor total de US \$ 40.000,00; del Dr. Juan Fernando Salazar Egas a favor de VINALLOP INVESTMENTS



2. - ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado

cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Aceptados para el Ecuador.

Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el Balance General comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

	31/12/2009	31/12/2010	% VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	195,872.99	799,158.45	308
ACTIVO NO CORRIENTE	1,010,413.91	836,191.00	(17)
TOTAL DE ACTIVOS	1,206,289.90	1,635,349.45	36
PASIVO CORRIENTE	197,464.64	759,217.22	284
PASIVO NO CORRIENTE	337,993.50	200,911.83	(41)
TOTAL DEL PASIVO	535,458.17	960,129.05	79
PATRIMONIO	670,831.73	675,220.40	1
TOTAL DEL PASIVO PATRIMONIO	1,206,289.90	1,635,349.45	36

Los siguientes rubros corresponden al Balance de Resultados, comparados con el ejercicio anterior:

	2009	2010	% VARIACIÓN
INGRESOS	412,126.94	1,022,881.89	148
EGRESOS	302,390.82	1,006,890.06	233
UTILIDAD BRUTA (PÉRDIDA)	109,736.12	15,991.83	(85)

Durante el ejercicio 2010 la Compañía ha obtenido ingresos por un total de USD 1,022,881.89 y los gastos representa un total



de USD 1,006,890.06 A la fecha la empresa presenta una utilidad Operacional antes de impuestos y participación de trabajadores de ley de US \$15,991.83 que comparado con el ejercicio anterior significa una disminución del 85%.

A continuación un análisis de los principales Indicadores Financieros:

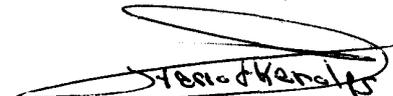
RAZÓN CORRIENTE			
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{799,158.45}{759,217.22}$	1.05	Veces
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO			
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \%$	$\frac{960,129.05}{1,635,349.45}$	59	%
ROTACION DEL ACTIVO TOTAL			
$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{854,188.12}{1,635,349.45}$	0.52	Veces
ROTACION DEL ACTIVO FIJO			
$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$	$\frac{854,188.12}{623,727.16}$	1.37	Veces

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

Además Ridaca C.A., ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Legislación Ecuatoriana.

Atentamente,


MARIO KAROLYS
 COMISARIO

